



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**5744**

*Aprobación definitiva MC 058/2024 transferencia de crédito fondo de contingencia implantación carrera profesional*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 13 de mayo de 2024 aprobó la modificación de crédito 08/2024 mediante la modalidad de transferencia de crédito. Día 16 de mayo de 2024 se publicó el anuncio de exposición pública en el BOIB.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional, el mismo se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica a continuación su texto:

Programa	Económica	DESCRIPCIÓN	Incremento
132	121031	CARRERA ADMINISTRATIVA FUNCIONARIS (POLICIA)	140.000,00 €

Programa	Económica	DESCRIPCIÓN	Disminución
920	50000	FONS DE CONTINGÈNCIA	140.000,00 €

Capdepera, *(firmado electrónicamente: 11 de junio de 2024)*

**La alcaldesa**

Mireia Francesca Ferrer Jaume